



PROGRAMA DE RESIDENCIA MÉDICA DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

FUNDACIÓN NIBA
Neuroimágenes Buenos Aires

Buenos Aires, Argentina



PROGRAMA DE FORMACIÓN MÉDICA

1. DATOS GENERALES

- Tipo de programa: Residencia Básica
- Director del Programa: Dr. Ricardo F. Román
- Centro asistencial de la Residencia: IMAT – Instituto Médico de Alta Tecnología
- Duración del programa: 4 (cuatro) años o ciclos lectivos
- Modalidad: Presencial
- Número de vacantes: 2 a 6 residentes por año
- Requisitos de ingreso: acorde al proceso de selección establecido en el Examen Unificado de la Universidad de Buenos Aires
- Títulos otorgados:
 - Especialista en Diagnóstico por Imágenes emitido por la Universidad de Buenos Aires.
 - Especialista en Diagnóstico por Imágenes emitido por la Sociedad Argentina de Radiología.

2. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA

La Fundación ha implementado la RESIDENCIA EN DIAGNOSTICO POR IMÁGENES para profesionales médicos, la que constituye una Unidad Docente Teórica y Práctica, en correlación con la Carrera de Postgrado de Médico Especialista en Diagnóstico por Imágenes de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, y en un todo de acuerdo con las disposiciones contenidas en la resolución 236/96 del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina de la referida



Casa de Estudios, con la normativa general de la Fundación en materia de Docencia e Investigación, y el respectivo reglamento.

El proceso de aprendizaje se desarrolla en el marco de la excelencia profesional y académica y la actualización tecnológica permanente que garantizan una formación integral reconocida internacionalmente. El programa tiene una duración de 4 años y persigue el objetivo de formar profesionales médicos en la especialidad del Diagnóstico por Imágenes a través de una rigurosa/exigente formación teórico-práctica en las diferentes metodologías diagnósticas Resonancia Magnética, Tomografía Computada, Intervencionismo, Radiología Digital Convencional y Especializada, Radiología Mamaria, Ecografía y Doppler, Densitometría, entre otras.

Todo ello con el fin último de optimizar la formación de Residentes a fin de garantizar una correcta integración del Diagnóstico por Imágenes con las restantes especialidades y subespecialidades de la Ciencia Médica.

Los objetivos esenciales de nuestra Residencia son:

- Formar médicos especialistas en Diagnóstico por Imágenes, habilitados para el ejercicio de su profesión en las distintas sub-especialidades que lo integran, tales como: Radiología Digital Convencional y Especializada, Radiología Mamaria, Ecografía y Doppler, Intervencionismo, Tomografía Computada, Resonancia Magnética, Densitometría y todas aquellas que en el futuro se desarrollen como consecuencia del avance científico y tecnológico.
- Dotar a los recursos humanos, afectados al Programa de la Residencia, de la idoneidad imprescindible para un adecuado desarrollo de las prácticas médico asistenciales, docentes y académicas en general que el mismo abarca, y que comprende no sólo la adquisición del conocimiento teórico y práctico y la actualización en la materia específica, sino también la consecución de la conducta ética que debe caracterizar todo acto médico.
- Promover la investigación médica clínica.
- Poner en marcha un foro de discusión mediante la presentación y análisis de casos clínicos en Aterneos Científicos periódicos.
- Promover un nivel médico de excelencia con miras al desarrollo de una actividad asistencial que responda eficazmente a los requerimientos de un diagnóstico de certeza, en las diferentes patologías.
- Crear un centro de formación de excelencia científica y académica acorde con el alto nivel de prestación médica de la Institución.



- Promover la creación y desarrollo de programas de investigación clínica aplicada.
- Facilitar el acceso de los Residentes a los recursos técnicos, científicos y docentes más calificados.

3. PERFIL DEL EGRESADO

El médico especialista en Diagnóstico por Imágenes egresado de esta Institución contará con los elementos teóricos y técnicos necesarios que le permitan una correcta interpretación clínico-radiológica a fin de formular un adecuado diagnóstico presuntivo a punto de partida de las diferentes modalidades de la especialidad. Asimismo, podrá desarrollar su práctica médica con el suficiente criterio, considerando los riesgos/beneficios de las diferentes prácticas diagnósticas. Estará en capacidad de interactuar de manera efectiva con otros profesionales de la salud, permitiendo un adecuado abordaje de las diferentes patologías.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD

La modalidad de selección del Residente y las condiciones de admisibilidad serán las estipuladas en el proceso de selección establecido en el Examen Unificado de la Universidad de Buenos Aires, de acuerdo al ciclo lectivo.

5. ESTRUCTURA Y DESARROLLO DE LA RESIDENCIA

De acuerdo a lo establecido por el Consejo de Administración de la Fundación se instituye como Director Académico al Dr. Ricardo Francisco Román quien tendrá por función orientar y dirigir la capacitación de los Residentes, colaborando y asesorando en forma permanente a éste, velando por su formación, así como por el cumplimiento de las metas propuestas en el presente Programa de Formación Médica. Este conforma el nexo de comunicación entre el Residente y el Consejo de Administración de la Fundación. Asimismo, podrá seleccionar anualmente un Jefe o Coordinador de Residentes, quien tendrá a su cargo las siguientes funciones:

- a) Conducir, orientar y participar activamente en la formación de los Residentes.

- b) Constituirse en el nexo natural entre los Residentes y la Dirección Académica a los fines de proveer a su capacitación y entrenamiento y a una adecuada y armónica relación entre los mismos y, entre ellos, la Jefatura de Residencia y la Dirección Académica.
- c) Coordinar y orientar la formación de los Residentes y promover la participación de los mismos en proyectos docentes y académicos en general, de investigación clínica, ateneos científicos, simposios, jornadas, rotaciones por otras Instituciones, congresos, etc.
- d) Participar directamente mediante el dictado de clases en el área docente y de investigación clínica.
- e) Tomar a su cargo la coordinación de las guardias y de los horarios de asistencia de Residentes.
- f) Colaborar con la Dirección Académica en el contralor de la disciplina en el ámbito de la Residencia.
- g) Informar a los Residentes, al inicio de cada Ciclo Lectivo, sobre los alcances de la Formación Teórico Práctica que la Dirección Académica ha proyectado.
- h) Participar en las evaluaciones parciales y/o final que se tomen a los Residentes.
- i) Implementar y supervisar la capacitación teórico y práctica de los integrantes de la Residencia.
- j) Organizar Ateneos Científicos periódicos a los que concurran los Residentes.
- k) Evacuar toda duda y/o requerimiento y/o dificultad que presenten los integrantes de la Residencia.
- l) Cumplir y hacer cumplir a los integrantes de la Residencia las actividades e indicaciones contenidas en el presente Programa y otras aquellas que determine la Dirección Académica.
- m) Cumplir y hacer cumplir puntualmente el horario para la capacitación de Residentes.
- n) Velar por que Residentes guarden un correcto aspecto personal y cumplan con la vestimenta obligatoria.
- o) Coordinar el receso anual de quienes integran la Residencia de modo tal que garantice el normal y adecuado funcionamiento de los servicios médicos.

5.1 LUGAR DE CUMPLIMIENTO DE LA RESIDENCIA

La Residencia Médica se desarrollará en IMAT – Instituto Médico de Alta Tecnología Sede Central, habiendo rotaciones en cualquiera de sus filiales y en los Centros de Diagnóstico y/o Instituciones Médicas con los que la FUNDACIÓN haya celebrado Convenio de Cooperación Académica y/o se encuentre vinculada institucionalmente.

La Sede Central se encuentra en Viamonte 1742 - CABA

5.2 HORARIOS DE ASISTENCIA



Cronograma semanal

- Lunes a viernes de 8 a 18 hs.
- Sábados de 8 a 12 hs. ó de 12 a 16 hs.

Cronograma de guardia

- Guardias activas de 14 hs.: con habitación a disposición del Residente y horario post guardia de 6 hs.
- Guardias pasivas de 12/24 hs.: con habitación a disposición del Residente y horario post guardia de 6 hs.

5.3 ACTIVIDAD DE LOS RESIDENTES

El Residente realizará, durante su formación, las siguientes actividades, a saber:

- Capacitación práctica en la realización de estudios y procedimientos.
- Participación en la confección de los informes diarios de los estudios a cargo de los médicos de staff de cada servicio, cualesquiera sea el área involucrada.
- Supervisión del cumplimiento de protocolos de realización y fotografiado de estudios efectuados por el personal técnico.
- Capacitación en normas de bioseguridad.
- Asistencia al sistema de clases dictado por los docentes de la Institución.
- Asistencia a charlas de capacitación y/o talleres que implemente la Dirección Académica.
- Participación en la elaboración y/o presentación y/o publicación de trabajos científicos de acuerdo al cronograma aprobado por la Dirección Académica.
- Concurrencia a los ateneos científicos.
- Concurrencia obligatoria a aquellos Cursos, Congresos, Simposios y/o Jornadas que por su vinculación con la especialidad y organizados o no por la Fundación, resuelva la Dirección Académica.
- Aprendizaje del manejo del paciente de urgencia.
- Rotación por los diferentes Servicios Médicos de acuerdo al cronograma establecido para cada año de la Residencia, interactuando con las áreas asistenciales, técnicas, médicas y administrativas de la Institución.
- Participación en los procesos críticos del Sistema de Gestión de Calidad de la Institución, cumpliendo las normas y participando en el esquema de capacitación.
- Asistencia al Curso Superior de Especialista en Diagnóstico por Imágenes que se dicta en la Sociedad Argentina de Radiología.
- Realización de una rotación externa que elija y en la cual sea aceptado.

5.4 DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO POR ACTIVIDAD

- Asistencial: 70%
- Académica: 15%
- Administrativa: 5%
- Investigación: 10%

La organización de las actividades teóricas y prácticas comunes se grafica en el siguiente cronograma semanal:

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Mañana	<u>8 a 9.30 hs.</u> Clase	<u>8 a 9.30 hs.</u> Ateneo semanal	<u>8 a 9.30 hs.</u> Clase	<u>8 a 9.30 hs.</u> Clase	<u>8 a 9.30 hs.</u> Clase
	<u>9.30 a 13 hs.</u> Actividad asistencial de acuerdo al Plan de rotación	<u>9.30 a 13 hs.</u> Actividad asistencial de acuerdo al Plan de rotación	<u>9.30 a 13 hs.</u> Actividad asistencial de acuerdo al Plan de rotación	<u>9.30 a 13 hs.</u> Actividad asistencial de acuerdo al Plan de rotación	<u>9.30 a 13 hs.</u> Actividad asistencial de acuerdo al Plan de rotación
Tarde	<u>14 a 17 hs.</u> Actividad asistencial de acuerdo al Plan de rotación	<u>14 a 17 hs.</u> Actividad asistencial de acuerdo al Plan de rotación	<u>14 a 17 hs.</u> Actividad asistencial de acuerdo al Plan de rotación	<u>14 a 17 hs.</u> Actividad asistencial de acuerdo al Plan de rotación	<u>14 a 17 hs.</u> Actividad asistencial de acuerdo al Plan de rotación
	<u>17 a 18 hs.</u> Taller de investigación	<u>17 a 18 hs.</u> Taller de investigación	<u>17 a 18 hs.</u> Taller de investigación	<u>17 a 18 hs.</u> Taller de investigación	<u>17 a 18 hs.</u> Taller de investigación

5.5 LICENCIA ANUAL

Los Residentes gozarán de un período de receso anual de cuatro semanas y contarán con la posibilidad de fraccionar dicho descanso una vez como máximo. Se entiende comprendida en este período la licencia profiláctica prevista por las normas sanitarias, y demás legislación vigente para quienes desarrollen cualquier tipo de actividad en un ámbito de exposición a los rayos x.

Dicha licencia deberá ser utilizada dentro del año lectivo, considerado desde el 1 de Junio al 31 de Mayo. La acumulación de licencias de años diferentes no está permitida. La licencia por vacaciones deberá ser solicitada por escrito al Jefe o Coordinador de Residentes en los periodos estipulados para tal fin.

6. PLAN DE ESTUDIOS

6.1 PRINCIPIOS GENERALES

Todas las actividades inherentes a la Residencia médica conllevan para el alumno la carga de realizar sus labores con eficiencia, responsabilidad, profesionalismo, idoneidad, prudencia, sentido del compañerismo, entre otras cualidades, haciendo de ésta una educación teórico-práctica comprensiva de una amplia formación que trasciende el alcance de las metas propuestas, adentrándose en el perfil personal del Residente.

Al finalizar su residencia deberá identificar los hallazgos patológicos en los distintos procedimientos del Diagnóstico por Imágenes, describirlos, relacionarlos con el motivo de consulta del paciente y poder elaborar distintos diagnósticos diferenciales.

Ello constituye una fuente altamente valiosa de herramientas que el alumno tendrá a su disposición para desarrollarse en el mundo profesional, desde el punto de vista médico, social y humano.

Como consecuencia ineludible de este entrenamiento se arribará a los objetivos específicos de la materia tenidos en cuenta al momento de la implementación de esta Residencia en Diagnóstico por Imágenes, e importantes para la correcta realización de los diversos estudios, que pueden expresarse a modo indicativo en los siguientes:

- Adquirir las habilidades manuales para la realización de los estudios.
- Reconocer los elementos anatómicos presentes en cada estudio.
- Conocer cuáles deben ser las diferentes preparaciones para los estudios.
- Indicar cómo se deben realizar dietas, ayuno y preparaciones de higiene para efectuar los estudios.
- Conocer la farmacología radiológica, incluyendo contraindicaciones, reacciones adversas, complicaciones secundarias y tratamiento adecuado en cada caso.
- Conocer en forma directa y adecuada el manejo del paciente en emergencia.
- Conocer la responsabilidad médico legal que es incumbencia de la especialidad del Diagnóstico por Imágenes.
- Discernir entre una buena y una mala técnica radiológica.
- Identificar la posición, sector anatómico y tipo de estudio a partir del registro gráfico.
- Conocer las tareas administrativas asistenciales de los distintos sectores de cada servicio.

- Conocer las normas de protección y bio-seguridad con el fin de evitar irradiaciones innecesarias.
- Conocer los fundamentos físicos de la formación de la imagen en las diferentes sub-especialidades.
- Conocer la forma en que se realiza y presenta un trabajo científico, adquiriendo las bases de una metodología de la investigación.

6.2 ORGANIZACIÓN DE LA FORMACIÓN – ASPECTOS TEÓRICOS

Se seguirá un plan de enseñanza modular establecido de acuerdo a lo estipulado en el Plan de Estudio vigente de la Universidad de Buenos Aires desarrollado para la Carrera de Médico Especialista en Diagnóstico por Imágenes y en el Programa de Formación vigente de la Sociedad Argentina de Radiología desarrollado para el Curso Superior de Especialista.

- Plan de Estudio vigente de la Universidad de Buenos Aires: el plan de estudio será el que determine anualmente la Dirección Académica de la Institución debiendo respetar los contenidos del Programa correspondiente a la Carrera de Médico Especialista en diagnóstico por Imágenes, aprobado por Resolución (cs) 4986/00, el cual se detalla a continuación:

MÓDULO TORAX - ESQUELETO
Física y biología aplicada al Diagnóstico por Imágenes
Medios de contraste
Sistema esquelético y de las partes blandas
Sistema respiratorio, diafragma, mediastino y caja torácica
Patología
Metodología de la investigación
MÓDULO ABDOMEN
Bases de radiofísica sanitaria
Sistema digestivo
Sistema urinario
Retroperitoneo
Sistema ginecológico y obstetricia

MÓDULO CARDIOVASCULAR, CABEZA, ENDOCRINOLOGÍA Y OTROS
Sistema cardiovascular
Cabeza ósea
Otorrinolaringología en el Diagnóstico por Imágenes
Endocrinología en el Diagnóstico por Imágenes
Bioética en medicina
Calidad en atención médica
MÓDULO SNC Y COLUMNA
Encéfalo, meninges y vasos del endocráneo
Columna vertebral y contenido raquídeo. Médula espinal
Medicina nuclear
Computación para el Diagnóstico por Imágenes
Medicina legal

La modalidad de clases es presencial, se dictan 3 veces por semana en el Auditorio de la Fundación y consta de clases teóricas, ateneos audiovisuales/bibliográficos y presentación de casos.

- Curso Superior de la Sociedad Argentina de Radiología: el plan de estudio será el que determine anualmente dicha Institución. El mismo consta de cuatro módulos divididos de la siguiente forma:

- MODULO RESPIRATORIO
- MODULO ABDOMEN
- MODULO CARDIOVASCULAR, CABEZA Y OTROS
- MODULO SNC

La modalidad de clases semanales es virtual, salvo un ateneo presencial obligatorio mensual.

- Cursos/talleres interdisciplinarios: anualmente se dictarán cursos/talleres internos y/o externos de asistencia obligatoria en los cuales se abordarán contenidos que se consideran relevantes para la formación de los profesionales de la salud.

- a) Curso ACLS dictado por la Sociedad Argentina de Cardiología.
- b) Taller interno "Normas de bioseguridad" dictado por los Coordinadores del Área Técnica.
- c) Taller interno "Manejo de la vía aérea" dictado por el Jefe del Servicio de Anestesia.
- d) Taller interno "Manejo de reacciones adversas vinculadas a medios de contraste" dictado por el Jefe o Coordinador de la Residencia.

6.3 ORGANIZACIÓN DE LA FORMACIÓN – ASPECTOS PRÁCTICOS

El entrenamiento práctico se cumplirá en cuatro módulos de un ciclo lectivo de duración cada uno de ellos.

Las rotaciones se realizarán principalmente en los servicios médicos de IMAT – Instituto Médico de Alta Tecnología y/o en las filiales o Centros que designare la Dirección Académica.

El esquema de formación comprende una carga horaria mínima de 35 horas semanales desarrollando diversas actividades asistenciales en las diferentes áreas de formación, de acuerdo al siguiente cronograma:

Cronograma de rotaciones médicas

AÑO DE RESIDENCIA		AREA DE FORMACIÓN			
Primero		Inducción	Radiología Digital y Radiología Especializada (Sede Central)	Tomografía Computada (Sede Central)	Resonancia Magnética (Sede Central y Sede Congreso)
Segundo		Radiología Digital y Radiología Especializada (Sede Central)	Tomografía Computada (Hospital de San Isidro)	Resonancia Magnética (Sede Central)	Ecografía General (Rotación externa Hospitalaria)

Tercero	Mamografía y Ecografía Mamaria (Sede Central)	Tomografía Computada (Sede Central)	Resonancia Magnética (Sede Central y Sede Congreso)	Ecografía General y Doppler (Rotación externa Hospitalaria)
Cuarto	Ecografía General y Doppler (Rotación externa Hospitalaria)	Tomografía Computada (Sede Central)	Resonancia Magnética (Sede Central)	Rotación externa

El equipamiento médico de cada servicio médico se describe en el ANEXO I.

El periodo de rotación, los objetivos/actividades y la cantidad de prácticas/procedimientos observados, realizados e informados, se describen en el Plan de rotaciones el cual se adjunta como ANEXO II.

6.4 ORGANIZACIÓN DE LA FORMACIÓN – INVESTIGACIÓN

Durante su formación el Residente debe iniciarse en el conocimiento de la metodología de la investigación, debiendo adquirir las destrezas necesarias para realizar un estudio de investigación, ya sea de tipo observacional o experimental. El propósito principal es lograr que el Residente incorpore al método científico en la construcción de su conocimiento en todas las áreas de su quehacer profesional. Los objetivos principales de dicha formación, incluyen:

- Incorporar las bases y herramientas del método científico.
- Instruirse en la evaluación metodología de la literatura científica.
- Capacitarse para la planificación de proyectos sencillos de investigación.
- Instruirse en la redacción de los artículos científicos derivados de las investigaciones efectuadas.

7. EVALUACIONES

7.1 EVALUACIONES TEÓRICAS

- Plan de Estudio vigente de la Universidad de Buenos Aires: a los fines de garantizar que al término de cada módulo de aprendizaje el Residente se encuentre en condiciones y posea los conocimientos necesarios para desempeñarse correctamente en la atención del paciente y la

aplicación de las técnicas, conocimientos y habilidades desarrolladas, la Dirección Académica llevará a cabo por sí o por intermedio de quien designe a tal fin, evaluaciones periódicas teóricas y prácticas. Dichas evaluaciones constan de:

- a) Semanalmente: presentación de casos
- b) Semestralmente: dos evaluaciones parciales orales y/o escritas
- c) Anualmente: una evaluación final oral y/o escrita
- d) Anualmente: presentación de un trabajo de investigación escrito cumpliendo con la reglamentación para monografías y tesis de la Universidad de Buenos Aires.
- e) Final de la Residencia: un examen final integrador presencial oral y/o escrito

- Curso Superior de la Sociedad Argentina de Radiología: la metodología de evaluación es determinada anualmente por la Institución y consta de:

- a) Semestralmente: dos evaluaciones parciales virtuales
- b) Anualmente: una evaluación final presencial oral y/o escrita
- c) Final de la Residencia: un examen final integrador presencial oral y/o escrito

7.2 EVALUACIONES PRACTICAS

Asimismo, al finalizar la rotación en cada área de formación, el Residente será evaluado por los médicos de staff del servicio y por el Jefe o Coordinador de Residentes, de acuerdo a un protocolo de evaluación de desempeño preestablecido anualmente el cual comprenderá los siguientes aspectos:

- Adaptación social
 - a) Adaptación a los superiores
 - b) Adaptación a los compañeros
 - c) Adaptación a los procedimientos del sector
 - d) Trato con los pacientes
- Capacidad intelectual
 - a) Capacidad de aprendizaje
 - b) Interés en el aprendizaje
 - c) Creatividad
 - d) Rendimiento en el servicio (eficiencia)
 - e) Rendimiento en su rotación
- Capacidad de comunicación
 - a) Fluidez verbal

- b) Riqueza de vocabulario
- c) Capacidad para incorporar terminología médica
- d) Redacción
- e) Comprensión
- f) Formulación de preguntas
- Actitud frente al trabajo durante su rotación
 - a) Responsabilidad
 - b) Puntualidad
 - c) Dinamismo
 - d) Capacidad de organización y/o planificación
 - e) Logro de objetivos
 - f) Facilidad en la toma de decisiones
 - g) Interés de consultar con superiores
 - h) Cumplimiento de las tareas asignadas
 - i) Interés en las tareas
 - j) Compromiso profesional
 - k) Rapidez en la resolución de conflictos
 - l) Expectativas de desarrollo
- Aptitud
 - a) Relación médico-paciente
 - b) Capacidad para el trabajo en equipo
 - c) Técnica/sistemas
 - d) Informes médicos
 - e) Elaboración de clases/ateneos/trabajos
 - f) Participación en clases
 - g) Participación en trabajos de investigación

Será requisito indispensable la aprobación de todas las evaluaciones con una calificación mínima de 7 (siete), para poder promover el respectivo año y aprobar la Residencia. A tal fin, se tendrán especialmente en cuenta los objetivos consignados en el Reglamento de la Residencia de la Carrera de Médico Especialista en Diagnóstico por Imágenes de la Universidad de Buenos Aires y en el Programa de estudio de la Sociedad Argentina de Radiología.



ANEXOS

ANEXO I – Equipamiento de los Servicios Médicos

Sede Central – Viamonte 1742 y 1709

Servicio	Equipo	Marca	Modelo
Resonancia Magnética Viamonte 1709 - Planta Baja	Resonador de campo alto	Siemens	Magnetom Essenza
Resonancia Magnética Viamonte 1742 - Planta Baja	Resonador de campo alto	Siemens	Magnetom Aera
	Resonador abierto	Siemens	Magnetom Concerto
Tomografía Computada Viamonte 1742 - Planta Baja	Tomógrafo	Siemens	Somatom Emotion 16
Mamografía y Ecografía Mamaria Viamonte 1742 - Segundo Piso	Mamógrafo	Siemens	MAMMOMAT Inspiration
	Ecógrafo	Aloka	PDS Alpha 6 SX
	Ecógrafo	Esaote	My Lab 70
Densitometría Viamonte 1742 - Segundo Piso	Densitómetro	Hologic	Discovery
Radiología Digital Viamonte 1742 - Segundo Piso	Equipo de Rayos Digital Directo	Carestream	DRX Ascend
Radiología Especializada Viamonte 1742 - Segundo Piso	Equipo de Rayos X Seriógrafo	Ionoray	600
Ecografía Viamonte 1742 - Primer Piso	Ecógrafo	General Electric	Voluson Voluson E6
	Ecógrafo	Aloka	Prosound Alpha 6
	Ecógrafo	Esaote	ClassC

Sede Congreso – Rincón 686

Servicio	Equipo	Marca	Modelo
Resonancia Magnética Rincón 686 - Planta Baja	Resonador de campo alto	General Electric	Brivo MR355 Inspire
	Resonador abierto	Siemens	Magnetom CI
Radiología Digital Rincón 686 - Primer Piso	Equipo de Rayos X	Dinan	500
	Sistema de digitalización directa	Carestream	DRX1
Ecografía Rincón 686 - Primer Piso	Ecógrafo	Philips	EnVisor C HD



Sede Hospital San Isidro - Av. Santa Fé 431 – GBA

Servicio	Equipo	Marca	Modelo
Tomografía Computada	Tomógrafo	Siemens	Somatom Spirit

Sede Hospital Boulogne - Av. Rolón 1240 - GBA

Servicio	Equipo	Marca	Modelo
Tomografía Computada	Tomógrafo	Picker	PQS

ANEXO II - Plan de rotaciones por año

AÑO DE RESIDENCIA Y GUARDIAS MENSUALES	AREA DE FORMACIÓN Y DURACIÓN	OBJETIVOS	PRACTICAS/PROCEDIMIENTOS (observadas, realizadas, informadas)
1º Año Mínimo: 5 guardias activas al mes Máximo: 10 guardias activas al mes	Inducción (13 semanas)	• Conocer el programa de la Residencia • Conocer en profundidad los servicios médicos, áreas asistenciales y sectores administrativos de la Institución • Vincularse con el personal médico, técnico, administrativo y asistencial de la Institución • Adquirir los conocimientos necesarios del Sistema de Gestión de Calidad de la Institución • Entrenarse en aquellos procesos donde interactúa	
	Radiología Digital y Radiología Especializada (13 semanas)	• Adquirir conocimientos de normas de bioseguridad • Adquirir destrezas para el manejo técnico de los equipos • Conocer las técnicas de los estudios simples • Adquirir destrezas y conocimientos para la realización de estudios contrastados • Observar la realización de informes médicos • Incorporar los conocimientos necesarios para la realización de preinformes	• Prácticas observadas: 1300 placas radiográficas • Prácticas realizadas: 300 estudios radioscópicos (digestivos, urológicos y radioscopias varias) • Prácticas preinformadas: 250
	Tomografía Computada (13 semanas)	• Adquirir conocimientos de normas de bioseguridad • Adquirir destrezas para el manejo técnico de los equipos • Conocer los protocolos estipulados para la realización de los estudios • Supervisar la realización del estudio	• Prácticas observadas (durante el informe): 650 • Prácticas realizadas: 1000 pacientes • Prácticas preinformadas: 0

- Observar la realización de informes médicos
- Incorporar los conocimientos necesarios para la realización de preinformes
- Reconocer patologías de urgencia, y su tratamiento, para el manejo adecuado de los pacientes de

		guardia	
	Resonancia Magnética (13 semanas)	• Adquirir conocimientos de normas de bioseguridad • Adquirir destrezas para el manejo técnico de los equipos • Conocer los protocolos estipulados para la realización de los estudios • Supervisar la realización del estudio • Observar la realización de informes médicos • Incorporar los conocimientos necesarios para la realización de preinformes • Reconocer patologías de urgencia, y su tratamiento, para el manejo adecuado de los pacientes de guardia	• Prácticas observadas (durante el informe): 650 • Prácticas realizadas: 1000 pacientes • Prácticas preinformadas: 0
2º Año Mínimo: 4 guardias activas al mes Máximo: 8 guardias activas al mes	Radiología Especializada (13 semanas)	• Observar la realización de informes médicos • Realizar preinformes • Realizar el seguimiento de casos y pacientes • Entrenar y supervisar al Residente de 1º año	• Prácticas observadas: 2000 placas radiográficas • Prácticas realizadas: 300 estudios mensuales en Radioscopia (digestivos, urológicos y radioscopias varias) • Prácticas preinformadas: 1300 radiografías y 300 radioscopias
	Tomografía Computada (13 semanas)	• Observar la realización de informes médicos • Realizar preinformes • Realizar la segunda lectura de los informes • Realizar el seguimiento de casos y pacientes • Supervisar al Residente de 1º año	• Prácticas observadas (durante el informe): 1300 • Prácticas realizadas: 650 pacientes • Prácticas preinformadas: 300
	Resonancia Magnética (13 semanas)	• Observar la realización de informes médicos • Realizar preinformes • Realizar la segunda lectura de los informes • Realizar el seguimiento de casos y pacientes • Supervisar al Residente de 1º año	• Prácticas observadas (durante el informe): 1300 • Prácticas realizadas: 650 pacientes • Prácticas preinformadas: 300
	Ecografía General (13 semanas)	• Adquirir destrezas para el manejo de los equipos • Adquirir conocimientos y destrezas básicas para la realización de estudios de ecografía general • Observar y participar en la realización de los informes médicos	• Prácticas observadas y/o realizadas: 650

3° Año Mínimo: 3 guardias activas al mes Máximo: 6 guardias activas al mes	Tomografía Computada (13 semanas)	• Realizar preinformes • Informar estudios a solicitud del médico de staff • Realizar la segunda lectura de los informes • Dirigir estudios especiales y de alta resolución • Observar y participar en la realización de procedimientos intervencionistas bajo guía Tomográfica • Supervisar a los Residentes de años inferiores	• Prácticas observadas (durante el informe): 1300 • Prácticas preinformadas: 650
	Resonancia Magnética (13 semanas)	• Realizar preinformes • Informar estudios a solicitud del médico de staff • Realizar la segunda lectura de los informes • Dirigir estudios especiales y de alta resolución • Supervisar a los Residentes de años inferiores	• Prácticas observadas (durante el informe): 1300 • Prácticas preinformadas: 650
	Mamografía y Ecografía Mamaria (13 semanas)	• Adquirir destrezas para el manejo de los equipos • Adquirir conocimientos y destrezas básicas para la realización de estudios de ecografía mamaria • Conocer las técnicas de los estudios de mamografía • Observar y participar en la realización de los informes médicos • Observar y participar en la realización de procedimientos intervencionistas bajo guía Ecográfica y Mamográfica	• Prácticas observadas y/o realizadas: 650 ecografías mamarias • Prácticas observadas, realizadas y preinformadas: 650 ecografías mamarias
	Ecografía General y Doppler (13 semanas)	• Adquirir conocimientos y destrezas básicas para la realización de estudios de doppler • Observar y participar en la realización de los informes médicos • Observar y participar en la realización de procedimientos intervencionistas bajo guía Ecográfica • Supervisar a los Residentes de años inferiores en la realización de estudios ecográficos	• Prácticas observadas y/o realizadas: 650 ecografías • Prácticas observadas y/o realizadas: 400 doppler

4º Año Mínimo: 2 guardias activas al mes Máximo: 4 guardias activas al mes	Tomografía Computada (13 semanas)	• Informar estudios de acuerdo al esquema que estipule la Dirección Académica • Supervisar a los Residentes de años inferiores	• Prácticas observadas, realizadas y preinformadas: según lo estipule la Dirección Académica
	Resonancia Magnética (13 semanas)	• Informar estudios de acuerdo al esquema que estipule la Dirección Académica • Supervisar a los Residentes de años inferiores	• Prácticas observadas, realizadas y preinformadas: según lo estipule la Dirección Académica
	Ecografía General y Doppler (13 semanas)	• Realizar estudios de acuerdo al esquema que estipule la Dirección Académica • Supervisar a los Residentes de años inferiores	• Prácticas observadas, realizadas y preinformadas: según lo estipule la Dirección Académica
	Rotación externa (13 semanas)	El Residente cuenta con la posibilidad de rotar de acuerdo a su preferencia dentro de la especialidad, en una Institución externa reconocida y de mayor complejidad	• Prácticas observadas, realizadas y preinformadas: según lo estipule la Dirección Académica

Todas las prácticas realizadas por los Residentes serán supervisadas por los médicos de staff de cada servicio y por el Jefe o Coordinador de la Residencia



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: PROGRAMA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 22 pagina/s.